

Guethary 21-11-39

Sr. Sr. Manuel de Irujo
11 Avenue Marceau
Paris XVI

Distinguido compatriota: Después de saludarle, paso a exponerle lo siguiente: Salí de Guina el 26 de Diciembre 1934 y por el monte pasé a Francia.

Gracias a su valiosa intervención fui admitido en este Refugio de Itasoan, donde me encuentro desde hace un año.

La ropa que traje, fue la que pude pasar al hombro, y una maleta con ropa, tuve de dejarla quedando en que más tarde la pasarían a Alduides. El encargado de hacerlo que era el guía tuvo que escapar a Francia cuando dieron la redada hace un año en Guina, y la maleta quedó allí.

Al cabo de un año me encuentro, sin tener que ponerme; por calzoncillos, dos taparrabos de baño, uno regalado y otro que me costó diez fs., por calzado un par de zapatos de ucrano blancos que tenía y que me regaló el lavaplatos del Hotel Gerutzia, y por traje "algo" en consonancia con las prendas anteriores.

El dejar de fumar, ni poder tomar un chiquito no es agradable, pero se fue de pasar, como lo paso, pero el no atreverse a salir a la calle, es algo que deprime.

Por algun medio hubiera podido hacer que Julio me enviase algunos fs. pero no quise que un equívoco mio pudiera causarle disgustos, preferí malvender el reloj y cadena y comprar un a maleta, zapatos y fumar un par de meses; pero ahora en esta situación, en el estado bastimoso en que me encuentro, sin poder gozarme, preguntando mi ausencia es algo que me hace sufrir de muy

a dentro y que me obliga a recurrir a Vd.
(no me nada por otros hechos) para que con
su influencia, que sé lo que vale, me solu-
ciones si quiera el no verme obligado a
tenerme que estar encerrado por no tener
razones de mi mismo. En el estado de ánimo

en que se encuentra uno no le extrañaría
que llegara a perder hasta 32 kilos,

Estos días han venido de Cataluña bastante gente a Itasoan. No parece hayan sufrido hambre sino todo lo contrario, y como ustedes estarían más en su lugar en el Hotel Guetani que en Itasoan. El que no ha sido Capitan, fue Comandante, Director o Secretario, casi todos son de J. R. ! Pobre República! Ahora son del Gobierno de Euzkadi. El pollo Alfaro de Pamplona que está aquí al incubirse no sabía que cargo atribuirse - tanto había desempeñado - por fin optó por "Secretario General de Defensa de la República en Euzkadi". La gardama

que nos cae. 'Pobre Guatsadi'!

Su hermano Eusebio y su tra. nos visitan de vez en cuando, nos reunimos las mañanitas y charlamos. Están bien.

Por unas bucas de Elvardo que vienen en Bayona sé que Julio está bien, yo no he querido escribirle, él también sabe donde estoy.

Cuando termine esto, me nacionalizaré cubano e iré a Cuba; con Franco y Falange español la Tradicionalista y de los J.O.N.S., mi' al cielo

Perdone la confianza que me he tomado, y vea si puede hacer algo por mí.

Sepa, le queda siempre agradecido

o amigo o y compatriota

M. p. e: Antonio Gchaide
Por quo envío a ~~la crew framer~~
le saluda Jeff

"Itarwan" Guethary (B. P)

Point Christau 21-2-1939.
2

Sr. Dⁿ Manuel Yrujo:

Muy Sr. mio, despues de saludarte cordialmente, le voy a pedir un favor.

Soy una de las enfermeras del hospital Guernica y desearia. tuiera todo lo posible por enterarse donde se encuentra; Vicente Ponsat Martinier de Pedoven Alicante; que se encuentra, en la, 2.^a Bgda. 3.^a B.^{ta} de Blindados 3.^a Compañia, 22 años, que me figura estar recluido en algun campo de concentracion y si Ud. tuiera todo lo posible por socorro, pues desde aqui donde estoy es muy dificil hacerlo por ese motivo tomo la libertad de escribirle, y darle esa molestia.

Con gracias anticipadas por todas las molestias y perdone mi atrevimiento esta su

S. S.

Alejandro Escudero Goitia

Sr. D. Alejandro Escudero Goitia.
"Saint Christau"
Lurbe (B.P.)

Muy señoría:

Recibo su carta del 21, y enterado de su contenido, juzgo conveniente que se dirija usted directamente exponiendo sus deseos, a la Delegación de este Gobierno en Perpignan (Hotel Sala - 4, rue Varietes), cuya misión es resolver los asuntos de la naturaleza del que usted expone.

Atentamente le saluda,

París, 23-II-39.

4

Sr. D. Antonio de Echarde
"Itxasoan"
Guethary.

Mi querido amigo:

Por giro envio a Vd. cien francos.
Le saluda su affmo.

Paris, 24-II-39.

Paris 1 de Marzo

Señora Doña Alejandra Escudero Goitia
Refugio Vasco de Saint Christau

Muy señora mia: Vicente Pascual Martinez está en el Campo de Concentracion de Argeles Sur Mer, como de 42 años de edad, natural de Haro, con residencia en San Sebastian durante 18 años y afiliado a la U.G.T. de graduacion sargento.

Celebro mucho haber podido servirla, merced a la organizacion puesta en los campos de concentracion por la Delegacion Vasca de Perpignan establecida en el Hotel Sala que es quien me ha proporcionado esos datos.

Un atento saludo

6

Paris 1 de Marzo

Srta Antonia Echarte

Amiga Antonia: Recibo la suya. Envio a Vd aparte unos francos. Yo estoy de modo en alguna manera parecido a Vd.

Aquí existen muchos medios de colocar a gentes adecuadas. Por ejemplo habria posibilidad de dar colocacion inmediata a muchachas de servicio en buenas casas. Pueden dirigirse dando sus nombres, dos apellidos, edad y circunstancias personales y señas donde se encuentran, a Antonio Gamarra, Delegacion del Partido Nacionalista Vasco. Medon. 63 Rue de Galons S.E.O. (Paris).

Me pregunta por Vd Jacinto Ramos. Está en Perpignan Chez René Perez, señas al pié.

Conservo su documento de secretaria de la Inspeccion General de Prisiones. Está a su disposicion.

No puede pensarse ya en obtener pasaportes por haber sido entregado el consulado a Franco.

Está aquí Garmendia. Recibe cartas en esta Delegacion. No se si me preguntaba Vd algo mas en la suya. No la tengo a vista en este momento.

Un atento saludo

JUAN ECENARRO

Rue du Port

H E N D A Y A

===

Hendaya 23 Febrero 1939

7

Señor Don Manuel de Irujo

Capbretón

Estimado amigo:

Perdone si molesto su atención pero las circunstancias y el suponer que me asiste algo de razón, me obligan a ello.

Se trata del caso siguiente; Mi cuñado Raimundo Murua Mendia, aunque vivía con migo en Irún, tenía un comercio en San Sebastián, P. Larroca N° 2.

Hasta primeros de Septiembre de 1936, entregó al Frente Popular de San Sebastián, 7 expediciones de diversos géneros.

El importe de las 5 primeras facturas, que no puedo precisar la suma a pesar de estar aprobadas para su pago, no pudo cobrar por serle imposible marchar desde Irún a S. S.; allí quedaron todos los justificantes.

De las dos últimas facturas que suman más de 13000 (trece mil) pts, existía copia en Irún.

Como los de ésta Ciudad evacuamos a Francia, no podíamos acudir a Bilbao para cobrar las facturas dentro plazo señalado, debido a la irregularidad de comunicaciones.

En atención a ello y que algunos se encontraban en Barcelona, fué ampliado el plazo.

Dentro de éste segundo plazo se presentó mi cuñado en Bilbao y allí, después de mil gestiones se acordó abonarle el importe de sus dos facturas y de las más de Irún (7000 pts) tan pronto llegaran los justificantes que estaban depositados en el Consulado de Hendaya.

Se encomendó al concejal Sr. Larrañaga para ésta misión y cuando marchaba con todo ello a Bilbao en el Galdames, fué apresado. Allí desaparecieron todos los documentos y lo que es peor, su portador fué fusilado.

Esto ocurría en Marzo de 1937. En vista de lo sucedido acordaron pagarle abonándole en libretas de la Caja de Ahorros su importe. Luego, ya sabe Ud. lo sucedido.

El mes de Marzo de 1938 Murua inicia nuevas gestiones en Barcelona hasta que en Diciembre del mismo año y con la garantía de Liceaga, Presidente de la Diputación, Amillibia, Director de la Caja de Ahorros y Boda Alcalde de Irún, le prometen pagarle la mitad.

Pues bien, a cuenta de ésas 13000 pts que le debe, las 7000 que también me debe a mí y otras 20000 que tiene en la c/c del Banco de Bilbao; sería mucho pedir al Gobierno de Euzkadi le hiciera un anticipo mensual de 800 a 1000 frs al mencionado Murua? Siempre con la garantía de que en su día se liquidarían dichos francos anticipados. Me decido a escribirle de éste modo, por que el citado Murua está enfermo.

Marcha una o dos veces por semana al hospital de Vidart, la enfermedad es para largo y como además tiene esposa y 4 hijos, me es materialmente imposible sostener a todos y atender a los demás gastos.

Por entender que además es de justicia lo que le solicito, espero hará cuanto pueda para encontrar una solución razonable al asunto de acuerdo con la propuesta que hago.

Crea que me duele tener que molestarle, pero las circunstancias me obligan y por ello le anticipa las gracias su amigo y seguro servidor;

Juan Ecenarro

U p e = Decido

8
Noyon 26 de Febrero de 1939

Sr. Dn Manuel de Mayo

Paris

Muy Sr. mio; Recibi la suya fechada el 14 de los
corrientes en la que me dice Vd. que para poder obtener un
pasaporte necesito dos fotografias. No de momento no le
puedo enviar las fotografias por la sencilla razon (que me
me encuentro sin un franco y ademas aqui no hay nin-
guna persona conocida que me los pueda facilitar;
vea Vd. la forma de arreglarse de otra manera si pue-
de ser pues de lo contrario me tendre que esperar a que
tengamos otros tiempos mejores pues sali de Barcelona
con los jefes de la Direccion General de Transportes que
son con los que vivia, pero como estos tampoco tenian dine-
ro hablamos con Andres y este me aconsejo me viniese aqui
y aqui estoy desde el dia 12 de febrero

No le agradeceré vea Vd. la forma de que pueda tra-
bajar en algo, pues a pesar de servirme de distraccion
lo necesito por el motivo antes expuesto. Ademas para
colmo de desdichas se me han roto los lentes y sin ellos
no puedo estar.

Tambien quisiera aprovechar mi estancia en Fran-
cia para seguir mis clases de frances pues ya en Bar-
celona las empuje y tambien de ingles pues ya sabe
Vd. al final de esta contienda lo que me espera
Lo interes ante es que no me tenga Vd. aqui sin
hacer nada pues esto es superior a mis fuerzas.

¿Cómo se encuentra Ud.? ¿a mi madre y hermanos?

Le agradeceré si le es posible se ocupe de la evacuación de las Delegaciones de Valencia, Madrid y Alicante pues sobre todo la de Valencia me tiene verdaderamente entristecida (sin comentarios)

Galarga se dirigirá a Ud. para tener noticias mías. El reloj de Guadalupe se queda en Perpiñan. Le lo entregaron a Ud.

Deme noticias de Miguel José y quierome un certificado

Esperando sus noticias queda de Ud Aff S.S.

Antonía Echerte

P.D.

Reafirmo mi opinión con respecto a Andrés pues está haciendo en Perpiñan una labor magnífica.

Me encontré en Perpiñan con el Sr. Altaba. Me pidió pena; pues me pidió le dijere a Ud. si podía recoger a su mujer e hijos pues no tenía ni un franco y no sabía donde llevarlos. Aquellos si pueden ser (hay que dar la mano no al caído)

Nate

Amigo Ecenarro: Recibo la suya. Nada puede hacerse sobre su peticion.

Existe prohibicion de cambiar francos por pesetas. Comprenderá Vd. que, de no adoptaree esa norma, hace mucho tiempo que el Gobier no Vasco hubiera liquidado sus existencias en francos, condenando a la miseria al pueblo emigrado.

Los desembolsos que el Gobierno haga en los actuales momentos no pueden obedecer a depositos de lés que no dispone, ni a juego de ingresos y cuentas que corresponden a situacion normal, o al menos, a situacion de derecho. Reducido a Gobierno con fuerza moral sin significacion juridica, reconocido Franco y actuando este como unico poder sobre las entidades aludidas en su carta, no hay medio discreto para invocar los antecedentes aducidos.

Vd se dará cuenta, amigo Ecnarro, que, aparte otra cosa, el Gobierno Vasco tiene que atender a que no se mueran de hambre los muchos vascos que se encuentran en refugios, campos de concentracion, etc. Y tambien tendrá en cuenta que carece de ingresos normales desde Junio de 1937, para poder realizar la labor en que, no ha cesado, por fortuna para los vascos.

Si Vd fuera el administrador de los fondos remitidos por los vascos de America para atender a sus hermanos de raza en exilio, comprenderia -seguramente lo entiende sin serlo- que, no habria justificacion alguna para derivar aquellos destinandolos al pago de partidas con cargo a Cajas de Ahorro y Bancos, administrados por Franco desde su reconocimiento.

Si Vd cree que existen otros motivos, dígameños. Yo iria con ellos al Cpnsejero de Hacienda.

Saludos a su mujer y a su hijo

Un abrazo

10

JUAN MANUEL DE EPALZA

Chomin tiene la indicacion de unos propietarios de Mexico para que un hijo suyo fuera allí para girar una visita de inspeccion a sus posesiones y administrarlas. Parece que necesitan ese visto bueno.

Le parece bien aprovechar el ofrecimiento del Gobierno de la Republica de llevar gente a Mexico, para obtener con los fondos precisos para realizar el viaje, la proteccion del Gobierno conveniente a los fines que llevá.

Tal vez pudiera convenir que Juan Manuel llevara alguna indicacion, o quizá alguna mision del Gobierno Vasco, para hacer en Mexico algo parecido a lo que se realiza en Argentina y en Estados Unidos. En todo caso, serviria su viaje para vigilar el empleo por la Republica de los fondos destinados a proteger a los españoles que vayan allí.

Tal vez merezca la pena considerar estas sugerencias de Chomin.

26 de Febrero

París, 13 de Febrero de 1939.

Sra. Doña ANTONIA ECHARTE OLLO
Refugio de
NOYON

Amiga Antonia:

Del Departamento de ASISTENCIA SOCIAL me pasan una certificación expedida por D. Miguel José de Garmendia, Inspector de Prisiones, en favor de Vd., como secretaria particular del mismo y una cédula personal expedida en Madrid, en favor de DOLORES SORIANO ALDERETE.

No sé a punto fijo el objeto que tienen ninguno de ambos documentos. La única explicación que recibo, es, la de que han sido entregados por Vd., siendo la única documentación de que dispone.

Ruégole me diga cuál es la finalidad que se propuso al enviarme ambos documentos; si quiere Vd. disponer de pasaporte, éste puede serle expedido por el Consulado de París, trayendo dos fotografías suyas y solicitando su expedición en forma reglamentaria.

Espero sus noticias y quedo suyo atto. amigo y s.s.

q.e.s.m.